



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

AVISO MODIFICATORIO No. 25

LA ORDENADORA DEL GASTO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 212 del 25 de noviembre de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Que debido a la programación de las salas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, resulta necesario modificar la fecha máxima de ejecución hasta el día 15 de diciembre de 2017, de la siguiente convocatoria:

1. BECA CARTOGRAFÍA URBANA -HISTORIAS DE LA CIUDAD

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	20 de abril de 2017
Publicación de estados	04 de mayo de 2017
Envío de propuestas a evaluación	11 de mayo de 2017
Publicación de resultados	14 de junio de 2017
Fecha máxima de ejecución	15 de diciembre de 2017

Los demás aspectos contemplados en cada una de las cartillas de los concursos anteriormente relacionados y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría:
<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias>.

Dado en Bogotá D.C a los 24 días del mes de octubre de 2017.

MARGARITA DÍAZ CASAS
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyectó: María López